

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 1 de febrero de 2017, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la licitación de las obras que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 281/2017).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación las siguientes obras.

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: 41071 – Sevilla.
 - d) Teléfonos: 955 057 830/955 058 332.
 - e) Portal web: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de mayo de 2017.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación exigida en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.
- Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372.
Núm. de Fax del Registro General: 955 926 777.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n.

- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Sobre núm. 2: 19 de mayo de 2017.
- e) Hora: Sobre núm. 2: A las 11:00 horas.
- f) Fecha: Sobre núm. 3: 8 de junio de 2017.
- g) Hora: Sobre núm. 3: A las 11:00 horas.
- 10. Otras informaciones: Contrato cofinanciado con fondos FEDER. Programa Operativo 2014-2020.
- 11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.
- 12. Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO.

Número de Expediente: 2016/000104 (5-JA-2161-00-00-SV).

- 1. Objeto del contrato.
 - a) Mejora de la seguridad vial de la travesía de Quesada en la A-315.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén.
 - d) Plazo de ejecución: 14 meses.
- 2. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
- 3. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 1.554.633,85 euros, con el siguiente desglose.
Presupuesto: 1.284.821,36 euros.
IVA (21,00%): 269.812,49 euros.
 - b) Valor estimado: 1.284.821,36 euros.
- 4. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).
- 5. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: A 2 4 y G 4 4.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de Expediente: 2016/000148 (2-SE-2608-00-00-SV).

- 1. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Mejora y ensanche del puente sobre el río Guadamar en el p.k. 9+700 de la carretera A-477. Fase 2.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 3 meses.
- 2. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
- 3. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: Importe total: 279.880,04 euros, con el siguiente desglose.
Presupuesto: 231.305,82 euros.
IVA (21,00%): 48.574,22 euros.
 - b) Valor estimado: 231.305,82 euros.
- 4. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

00107183

5. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: B 2 2.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 1 de febrero de 2017.- El Director General, Jesús Huertas García.

00107183